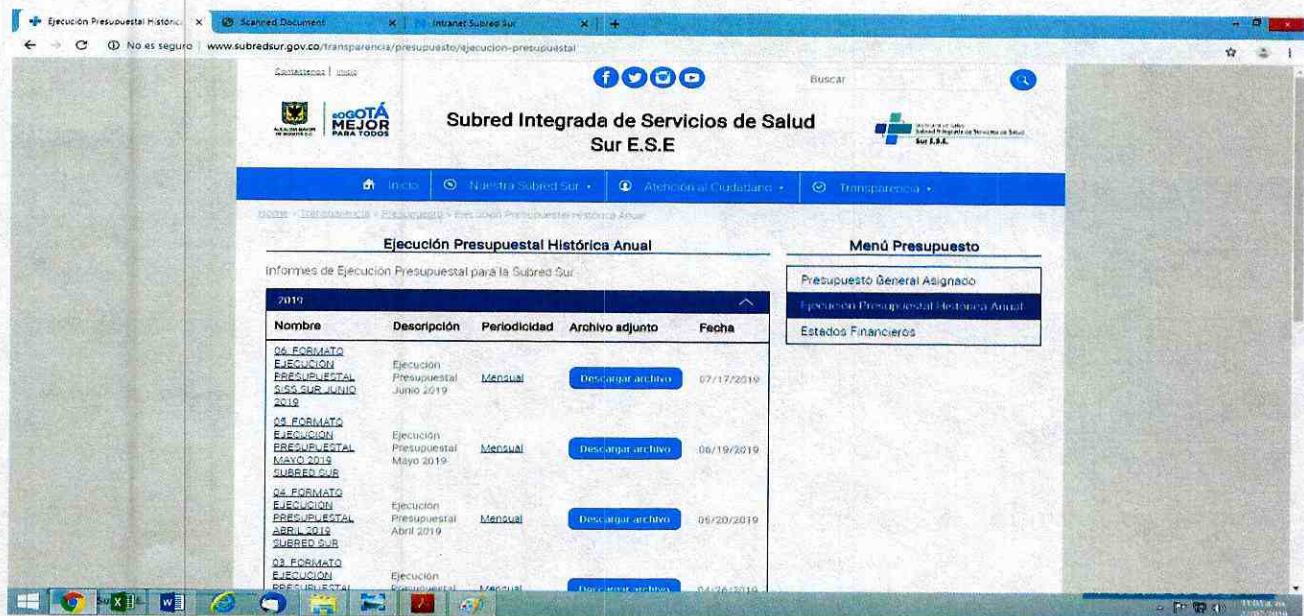


Fecha:	25 de Julio de 2019
Nombre:	Seguimiento Gestión Financiera – Ejecución Presupuestal
Responsable	Carlos Julio Torres Rodríguez

<b>OBJETIVO:</b>	Verificar el cumplimiento de la elaboración, presentación y publicación de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de acuerdo a lo establecido en: la circular 013 de 2017 de la Secretaria Distrital de Salud, Resolución reglamentaria 023 de 2016 Artículo 4 de la Contraloría de Bogotá D.C., Resolución SHD No 191 de 2017 Manual Operativo presupuestal E.S.E. del Distrito Capital Numeral 8.4.
<b>ALCANCE:</b>	El seguimiento se efectuará con corte 30 de Junio de 2019 y se tendrá en cuenta el informe de Ejecución Presupuestal durante este periodo remitido a la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico por la oficina de presupuesto y el publicado en la página WEB de la entidad.

**RESULTADOS OBTENIDOS**

1 La ejecución presupuestal de Ingresos (Activa) y de Gastos e Inversión (Pasiva) correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio se encuentran debidamente publicadas en la página WEB de la Institución.



Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

**Ejecución Presupuestal Histórica Anual**

Informes de Ejecución Presupuestal para la Subred Sur:

Nombre	Descripción	Periodicidad	Archivo adjunto	Fecha
06_FORMATO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUBRED SUR JUNIO 2019	Ejecución Presupuestal Junio 2019	Mensual	<a href="#">Descargar archivo</a>	07/17/2019
05_FORMATO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUBRED SUR MAYO 2019	Ejecución Presupuestal Mayo 2019	Mensual	<a href="#">Descargar archivo</a>	06/19/2019
04_FORMATO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUBRED SUR ABRIL 2019	Ejecución Presupuestal Abril 2019	Mensual	<a href="#">Descargar archivo</a>	05/20/2019
03_FORMATO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUBRED SUR MARZO 2019	Ejecución Presupuestal Marzo 2019	Mensual	<a href="#">Descargar archivo</a>	04/24/2019

**Menú Presupuesto**

- Presupuesto General Asignado
- Ejecución Presupuestal Histórica Anual**
- Estados Financieros



2. Se dio cumplimiento a la presentación de los informes presupuestales de Ingresos y Gastos a través de la plataforma SivicoF, dentro de los términos establecidos para la rendición de cuenta mensual por la Resolución reglamentaria 023 de 2016 Artículo 4 de la Contraloría de Bogotá D.C.

42512017-00-30



**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN**

La Contraloría de Bogotá D.C certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad. Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

**Código:** 425  
**Nombre:** SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
**Representante legal:** CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS  
**Cédula:** 39684325  
**Fecha de corte:** 2019-06-30  
**Fecha de rendición:** 2019-07-10  
**Información Reportada :**

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
1 PRESUPUESTO			
	Formulario electrónico	CB-0003: EJECUCION CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA ANTERIOR	2019-07-10 15:46:16
	Formulario electrónico	CB-0104: SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE RESERVAS U OBLIGACIONES POR PAGAR	2019-07-10 15:46:16
	Formulario electrónico	CB-0126: RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES POR RUBRO	2019-07-10 15:46:16
	Formulario electrónico	CB-0127: REPORTE DE VIGENCIAS FUTURAS	2019-07-10 15:46:16
	Documento	CON 1000 PROGRAMA ANUAL MENQUESTADO DE SALUD SUR	2019-07-10

**3. PRESUPUESTO DEFINITIVO**

- El presupuesto definitivo con corte al 30 de Junio de la Entidad, correspondió a la suma de \$ 515.5 Millones incrementándose en un 25,6 % con respecto al presupuesto inicial.



#### 4. GASTOS

- Durante el periodo de Abril a Junio se adicionaron los siguientes rubros:

Cifras Millones de \$	
DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
Vacaciones en Dinero	22,3
Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público	12,7
Honorarios	14455,9
Remuneración Servicios Técnicos	3088,9
Arrendamientos	153,0
Gastos de Transporte y Comunicación	315,0
Mantenimiento ESE	1440,0
Combustibles Lubricantes y Llantas	570,0
Materiales y Suministros	109,0
Seguros ESE	225,0
Promoción Institucional	48,6
Sentencias Judiciales	963,2
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
Trabajo Suplementario- Horas Extras	
Medicamentos	171,0
Material Médico-Quirúrgicos	1159,8
Insumos de Salud Pública	22,0
Mantenimiento Equipos Hospitalarios	90,0
Contratación Servicios Asistenciales Generales	15374,9
Adquisición de Servicios de Salud	121,5
Adquisición Otros Servicios	292,8
Sentencias Judiciales	1751,7

Fuente: Ejecución Presupuestal mes de junio



- Se disminuyeron o contra - acreditaron los siguientes:

Cifras Millones de \$	
DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
Sueldos Personal de Nómina	1237,7
Auxilio de Transporte	37,7
Subsidio de Alimentación	41,8
Bonificación por Servicios Prestados	35,3
Prima Semestral	320,3
Prima de Navidad	142,1
Prima de Vacaciones	190,2
Prima Técnica	97,4
Bonificación Especial de Recreación	13,8
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	598,0
Gastos de Computador	105,0
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	28,7
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
Sueldos Personal de Nómina	4291,8
Trabajo Suplementario	382,1
Auxilio de Transporte	35,7
Subsidio de Alimentación	43,6
Bonificación por Servicios Prestados	122,4
Prima Semestral	1216,2
Prima de Navidad	1216,1
Prima de Vacaciones	554,9
Prima Técnica	794,6
Bonificación Especial de Recreación	47,7
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	3096,7
Adquisición de bienes PIC	58,0
Suministro de Alimentos	46,2
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACIÓN	368,6

Fuente: Ejecución Presupuestal mes de junio

- Se ejecutaron \$ 311.776.1 millones (60,47%) y se giraron 147.677 Millones (47,37%) con relación a lo comprometido.
- El presupuesto para gastos de funcionamiento ascendió a la suma de \$ 111.259.3 Millones de los cuales se ejecutaron \$ 86.400.7 Millones (77,66%) con una participación del 27,71% con respecto al total ejecutado, los rubros que lo componen mostraron el siguiente nivel de ejecución: Gastos Generales \$ 24.188.8 Millones (63,52%), Servicios personales \$ 37.695. Millones (77,51%), Cuentas por Pagar Funcionamiento \$24.516.9 Millones (99,88%) , con una participación de 28,%; 43,63% y 28,37% respectivamente.



- El presupuesto para gastos de operación correspondió a la suma de \$ 279.573.5 Millones de los cuales se ejecutaron \$ 214.429.1 Millones (76,7%) con una participación del 68,78% con respecto al total ejecutado, los rubros que lo componen mostraron el siguiente nivel de ejecución: Compra de Bienes \$ 27.939 Millones (78,9%), Servicios personales \$ 27.203. Millones (43,62%), Adquisición de Servicios 103.128.2 .Millones (82,71%), Cuentas por Pagar Comercialización \$ 52.434.7 Millones (99,9%), Sentencias Judiciales \$ 3.691 Millones (80,17%); con una participación de 13,04%, 12,69%, 48%, 24.45% y 1,72% respectivamente.
- Rubro de Dotación: "Partida destinada para atender la compra de vestuario de trabajo para servidores y trabajadores vinculados a la ESE, según las labores que desempeñen, de conformidad con lo autorizado por las normas legales vigentes. También incluye la dotación de uniformes a personal supernumerario que por la naturaleza y necesidades del servicio así lo requiera", en la vigencia 2018 el presupuesto disponible de \$236 millones quedo sin ejecutar, el presupuesto definitivo a la fecha de corte para la presente vigencia es de \$200 millones valor inferior a lo ejecutado en el año 2017 que fue de \$ 222.9 millones; por lo que el presupuesto disponible a la fecha no garantiza el poder cumplir con las tres dotaciones de la vigencia 2018 y las tres del 2019 cuyo valor asciende aproximadamente a la suma de \$450 millones; incumpliendo lo reglamentado en los artículos Uno (1) y dos (2) del Decreto 1978 de 1989 que establece: "Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Empresas Industriales o Comerciales de tipo oficial y Sociedades de Economía Mixta, tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales, tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro (4) meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo" y "El suministro a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año. La entrega de esta dotación para el trabajo, no constituye salario ni se computará como factor del mismo en ningún caso", respectivamente.

COMPORTAMIENTO GASTOS DE DOTACION		
AÑOS 2017 A 2019		
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO
2.017	223.000.000	222.921.272
2.018	236.000.000	-
2019 (Junio)	200.000.000	-

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos- Análisis O.C.I. – Cifras en \$

- Del rubro de Insumos Hospitalarios destinado a la adquisición de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico a la fecha de corte se ha ejecutado la suma de \$ 27.939.1 Millones (78,90%), de estos compromisos adquiridos durante el transcurso del año se ha girado la suma de \$ 338.3 Millones que corresponde al 1,71%, siendo estos insumos vitales para el cumplimiento de la misión de la Entidad, es necesario se tomen medidas para evitar desabastecimiento por incumplimiento en los pagos a proveedores.



- El presupuesto para Inversión ascendió a la suma de \$124.745. Millones de los cuales se ejecutaron \$ 10.946.2 Millones (8,77%) con una participación del 3,51% con respecto al total ejecutado, los rubros que lo componen mostraron el siguiente nivel de ejecución: Inversión Directa \$ 2.548.2 Millones (2.19%) y Cuentas por Pagar Inversión \$ 8.398 Millones (100%).

## 5. INGRESOS

- Durante el periodo de Abril a Junio adicionaron los siguientes rubros:

Cifras en Millones de \$	
DESCRIPCION	VALOR
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	
Convenios	27171,3
Régimen Subsidiado - No Capitado	-1906,7

Fuente: Ejecución Presupuestal mes de Junio

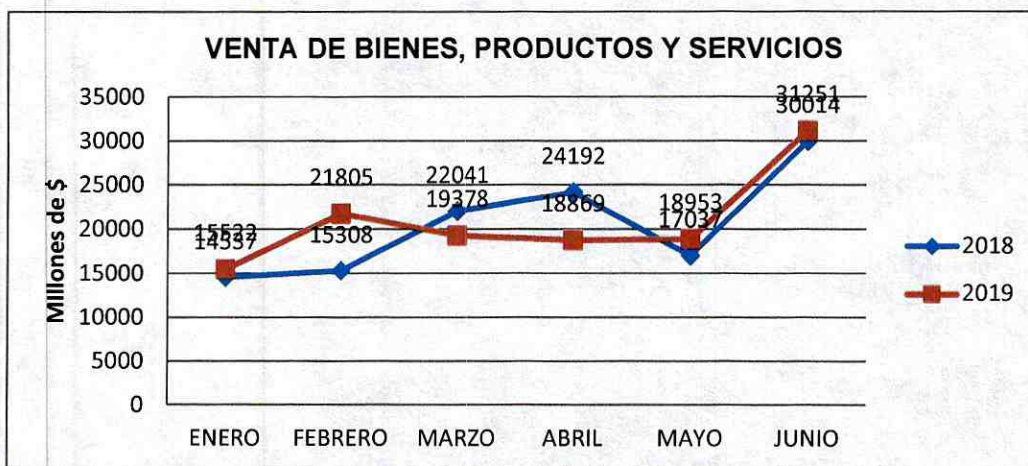
- Con corte a Junio 30, se recaudaron \$ 203.260.7 Millones (42%) sumada la Disponibilidad Inicial arroja como resultado un valor ejecutado de ingresos de \$ 231.695.4 Millones (45%).
- La ejecución de Ingresos en sus componentes presento los siguientes resultados: del total recaudado que fue de \$ \$ 203.260.7 Millones, la suma de \$202.986.8 Millones (42%) corresponde a Ingresos Corrientes y la de \$274 Millones (48%) a Recursos de Capital con una participación del 99.87 % y 0.13% respectivamente.



Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos- Análisis O.C.I.

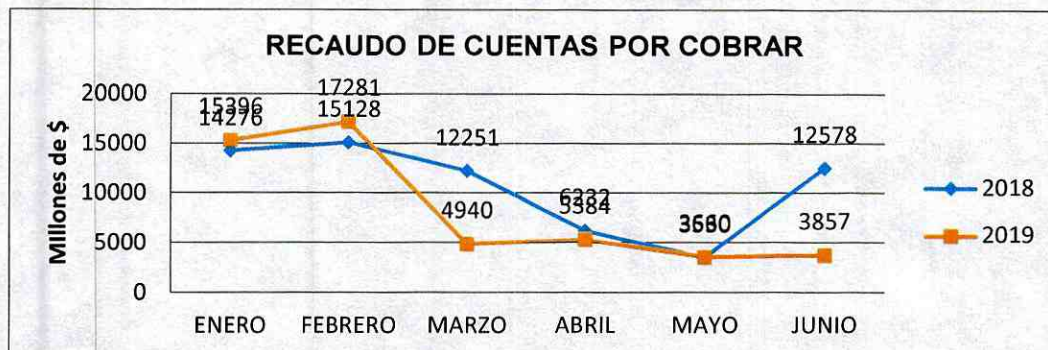


- El presupuesto de Ingresos Corrientes ascendió a la suma de \$ 486.573 Millones de los cuales se ejecutaron (recaudo) \$ 202.986.8 Millones (42%), los rubros que lo componen mostraron el siguiente Nivel de ejecución: Venta de Bienes, Servicios y Productos \$125.777.6 Millones (39%), Otras Rentas Contractuales (Convenios) \$ 76.357.9 Millones (48%), Otros Ingresos no Tributarios \$ 851.3 Millones; con una participación del 61,96%, 37.62% y 0.42% respectivamente.
- El recaudo por Venta de Bienes, productos y Servicio creció en un 2% en el primer semestre del año con respecto al mismo periodo del 2018 al pasar de \$ 123.129 Millones a \$ 125.78 Millones.



Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos

- El concepto de cuentas por cobrar disminuyó en un 21% en el recaudo en el primer semestre de la presente vigencia con respecto al mismo periodo del año anterior al pasar de \$63.996 millones de recaudo en el año 2018 a \$50.519 millones en el 2019; mostrando una ejecución presupuestal del 56% nivel bajo si se tiene en cuenta que son recursos que corresponden a años anteriores y por lo tanto a la fecha de corte deberían estar totalmente recaudados.



Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos- Análisis O.C.I.

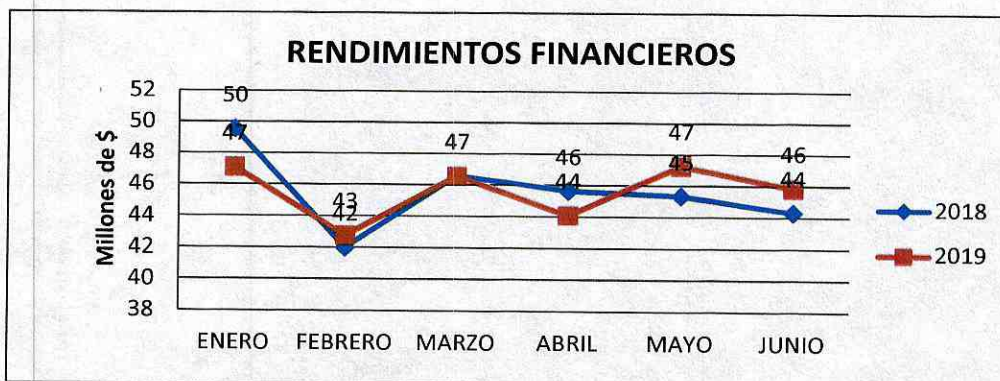


- El recaudo durante el periodo objeto de estudio correspondiente a Convenios ascendió a la suma de \$ 76.357.9 Millones incrementándose en \$ 50.625 millones con respecto al año 2018, básicamente por los recursos de infraestructura asignados para la USS Usme.



Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos- Análisis O.C.I.

- El presupuesto de Recursos de Capital ascendió a la suma de \$ 570.3 Millones de los cuales se ejecutó la suma de \$274 Millones (48%). En su totalidad corresponden a Rendimientos por Operaciones Financieras, conservando el mismo nivel de recaudo del año inmediatamente anterior a la fecha de corte.



Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos- Análisis O.C.I.

## 6. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

- Durante el periodo objeto de análisis se expedieron nueve actos Administrativos (Acuerdos) y una resolución correspondientes a igual número de modificaciones presupuestales así:

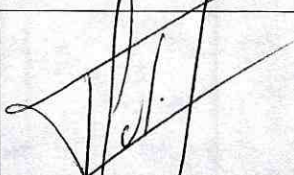



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			
ABRIL A JUNIO AÑO 2019 (Millones de \$)			
CONCEPTO	CANTIDAD	AFECTACION PRESUPUESTAL	VALOR
Traslado Interno	3	Gastos	16494
Ajuste - Convenio	6	Ingresos- Gastos	25265
Sustitución de Fuentes	1	Ingresos	3406
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>		<b>45164</b>

Fuente: Informe subproceso de presupuesto

**RECOMENDACIONES:**

1. Se reitera efectuar las gestiones administrativas necesarias, así como el trámite para la aprobación de una modificación presupuestal que inyecte los recursos requeridos al rubro de Dotación, para garantizar la adquisición y entrega a los funcionarios que tienen derecho correspondiente al año 2018 y la presente vigencia, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente a los Servidores Públicos que tienen derecho, ya que a la fecha de corte del presente informe no se ha dado cumplimiento a esta obligación y presupuestalmente no se ha ejecutado suma alguna.
2. Diseñar y llevar a cabo un plan de choque a fin de lograr el incremento y mejoramiento del recaudo de cuentas por cobrar por concepto de Venta de Servicios de vigencias anteriores encaminado a cumplir en la presente vigencia con la meta presupuestal fijada, para recaudo, y se sugiere seguimiento permanente por la Dirección Financiera y/o Subgerencia Corporativa.
3. Propender por el mejoramiento en el recaudo por concepto de la Prestación de los Servicios de Salud de la vigencia a fin de efectuar el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios para así garantizar el aprovisionamiento de los mismos en el momento que se requieran para la continuidad en el cumplimiento de la misión de la entidad, y la prestación oportuna con parámetros de calidad requeridos por los usuarios del servicio
4. Es importante cumplir las obligaciones contractuales para evitar reclamaciones en estrados judiciales, que impactan negativamente las finanzas de la Institución y el cumplimiento de la misionalidad.

	
Firma:	Firma:
<b>AUDITOR Y/O TÉCNICO</b>	<b>JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
Nombre: CARLOS JULIO TORRES RODRIGUEZ	Nombre: GLORIA ESPERANZA ACEVEDO